



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027623/2010 por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, solicita la designación interina de los Ing. Juan Pablo PEDRONI, Guillermo Ariel PEREZ y Josef Sylvester BAUMGARTNER; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 03-05 para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en SISTEMAS DE CONTROL I y el orden de merito correspondiente con el orden de designaciones propuesto por el Departamento ELECTRÓNICA;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 05;

Que a fs. 06 obra renuncia del Ing. Juan Pablo PEDRONI, al cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en SISTEMAS DE CONTROL I;

Que a fs. 07 obra solicitud de licencia sin goce de haberes del Ing. Jorge Luis NAGUIL, en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en SISTEMAS DE CONTROL I;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 09 y 10, en cuanto a la situación de revista de los Ing. Nancy BRAMBILLA, (cuya renuncia se tramita por Expte. 0027623), Juan Pablo PEDRONI, Guillermo Ariel PEREZ, Jorge Luis NAGUIL y Josef Sylvester BAUMGARTNER y que se puede hacer lugar a las designaciones solicitadas;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería a fs. 11;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Juan Pablo PEDRONI (Leg. 37897 - D.N.I. 26.180.609 – F.N. 19-DIC-77), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA, hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo vacante por renuncia de la Ing. Nancy BRAMBILLA.

Art. 2º).-Aceptar la renuncia presentada por al Ing. Juan Pablo PEDRONI (Leg. 37897), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA, a partir de la fecha de alta en el cargo en el que fuera designado según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Designar interinamente al Ing. Guillermo Ariel PEREZ (D.N.I. 21.634.614), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA, hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo vacante por renuncia del Ing. Juan Pablo PEDRONI.

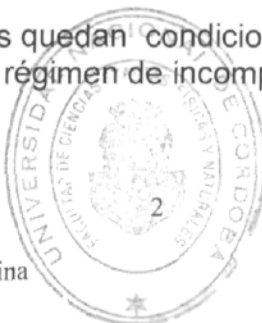
Art. 4º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Jorge NAGUIL (Leg. 42525), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Agosto de 2010 y hasta el 1º de Febrero de 2011.

Art. 5º).- Designar interinamente al Ing. Josef Sylvester BAUMGARTNER (Pas. 32.018.166) en el cargo Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en SISTEMAS DE CONTROL I, del departamento ELECTRÓNICA, hasta el 1º de Febrero 2011, cargo vacante por licencia del Ing. Jorge NAGUIL.

Art. 6º).- Las fechas de altas serán la de las actas que certifique que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 7º).- Los Ing. Juan Pablo PEDRONI, Guillermo Ariel PEREZ y Josef Sylvester BAUMGARTNER, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Las misma caducará antes de las fechas indicadas si los cargos se proveen por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electronica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 597 - H.C.D. - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBL
	REVISADO
	AREA OPERATIVA